

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas, de la suscripcion por medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Manera 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 2 marcs. per línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia*:

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capitanes generales para que en el caso de que en el distrito de su mando, y como consecuencia de lo dispuesto en real orden circular del 9 de junio, no hubiere empresas ó particulares que pidan el concurso de los individuos del ejército en los trabajos de obras públicas y faenas agrícolas propias de la estación, puedan conceder licencias trimestrales á los individuos de tropa que lo soliciten con objeto de disfrutarlas en los meses de julio, agosto y setiembre, en los mismos términos que tiene lugar para las licencias cuatrimestrales de que trata la real orden de 26 de noviembre de 1860; pudiendo aumentarse hasta un duplo como término máximo el número de las que dicha real disposicion determina, y siempre que no resulte perjuicio al mejor servicio del Estado.

—Todos ó casi todos los brigadieres que han quedado sin colocacion activa en virtud de la orden por la que los regimientos deben ser mandados exclusivamente por coroneles, van á obtener ocupacion activa, segun ha dispuesto el señor ministro de la Guerra, ya colocándolos al frente de las brigadas que van á organizarse, ya nombrándolos comandantes generales de provincia.

—Del mismo periódico del 2:

Como habiamos anunciado, hoy han visto la luz en el periódico oficial los reales decretos promoviendo al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, duque de Osuna, en el tur-

no correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general D. Luis Garcia; y á D. Pedro Mendinueta y Mendinueta, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general D. José Manso, conde de Lobregat; y al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Francisco Laxán y D. Miguel Romero.

—De *La Correspondencia* del 3:
A las cinco de la tarde de ayer entró en el puerto de Vigo el vapor-correo de la Habana.

Los despachos oficiales telegráficos que ha recibido hoy de Vigo el gobierno, no dicen mas sino que el 15 del pasado habia completa salud y tranquilidad en Cuba. Nada comunican de Méjico.

El gobernador capitán general de Santo Domingo, con fecha 10 de junio, y el de Puerto Rico con fecha 11, participan que no ocurre novedad en aquellas islas y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Hoy por la mañana, y, como se ve, á las pocas horas de su llegada, ha vuelto á encargarse del despacho del ministerio de la Gobernacion, el Sr. Vaamonde. Habia pasado descansar uno ó dos dias del viaje; pero parse de nuevo de los negocios; pero ha querido tomar posesion antes de conferenciar con sus compañeros, para demostrar que aprueba anticipadamente todo lo hecho durante su ausencia por sus compañeros de gabinete.

—Ya han principiado á marchar á la Granja los empleados de palacio con los equipos y efectos que han de servir para el servicio de SS. MM. durante su permanencia en aquel real sitio.

—Las sacudidas del terremoto seguian disminuyendo en los pueblos de Almería, segun despachos llegados anoche.

—De *La Correspondencia* del 4:

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos disponiendo que cese el señor marqués de Miraflores en el desempeño del ministerio de la Gobernacion que desempeñaba interinamente, y se encargue de nuevo de dicha cartera el señor D. Florencio Rodriguez Vaamonde.

—Nuestras noticias de hoy confirman las que ayer dimos sobre que es posible que se adelante la época en que se ha supuesto hasta ahora que deben reunirse las nuevas Cortes. Nada hay decidido sobre esto; pero si las Cortes hubieran de reunirse en octubre, lo natural seria que la disolucion se decretase hácia fines de agosto.

—Partiendo de la posibilidad de que convenga á los intereses públicos adelantar el día en que debe reunirse las nuevas Cortes, el Consejo de ministros se ha ocupado hoy de las nuevas elecciones, y si los informes que hemos recogido son exactos, el país puede abrigar la confianza de que las elecciones se harán con tranquilidad obtengan el apoyo legal del gobierno serán los que hallándose con las condiciones deseadas por el gabinete, cuenten con la mayoría de los electores, y de que el resultado definitivo de la eleccion dará una mayoría parlamentaria y liberal y conservadora que hará fácil las tareas de este y otro gobierno de sus opiniones, y el ejercicio de las prerogativas de la corona.

Segun hemos oido, el ministerio no trata de imponer candidato alguno á

los distritos. Tampoco por simpatías ó antipatías apoyará ó combatirá á candidatos determinados. El gobierno solo negará decididamente su apoyo legal á los demócratas, á los progresistas puros, á los neocatólicos, á los ultramoderados y á los que por su posición fueron causas inmediatas de la gran perturbación política de 1854, en que tan graves peligros corrieron el país y el trono. A esa clase de candidatos el gobierno combatirá legalmente, prestando su ayuda á los que sean puestos en frente de ellos por los hombres liberales y conservadores; pero ni aun para combatir á esos mismos que considere como enemigos debetemerse que el gobierno se separe de la línea de equidad, de respeto á todas las opiniones legítimas, por más que pueda lamentar sus errores.

El gobierno aspira, en fin, á que, contra lo que ha pasado en otras ocasiones, no vaya de Madrid á los distritos la designación de los candidatos, sino que de los distritos se diga á los gobernadores civiles, y por estos llegue á conocimiento del gobierno cuales son los candidatos legítimos, los candidatos naturales, reservándose solo el ministerio el decidir cual de los aspirantes á la diputación ha de obtener su apoyo moral por representar mejor el pensamiento y las aspiraciones del gobierno.

—Hoy se han presentado ya en el ministerio de la Guerra varias instancias de generales que quieren pasar á la clase de exentos de servicio. Se cree que mediante la generalmente aplaudida disposición del señor ministro de la Guerra, el cuadro de generales quedará en breve ajustado al número fijado para el estado mayor general del ejército.

—El ministro de Fomento Sr. Moreno Lopez proyecta introducir reformas en los estudios. Probablemente en la dirección general de instrucción pública se harán los primeros trabajos que serán sometidos á una comisión especial con cuyo dictámen el ministro presentará el correspondiente proyecto de ley á las Cortes.

—Se han recibido últimamente noticias de Valparaíso, relacionadas con la escuadra española en las aguas del Pacífico, y que alcanzan al 17 de mayo. El día 5 al amanecer apareció la fragata *Resolución* en aquella bahía, y

á las nueve de la mañana 21 cañonazos, contestados por otros 21 de aquella plaza, anunciaban á Valparaíso que el almirante español estaba en sus aguas. Los botes y chalupas se pusieron en movimiento, y la multitud pudo contemplar lo que es una fragata de la moderna España. Aquel día se reunieron los españoles y se nombró una comisión, á cuya disposición se pusieron 15,000 duros para obsequiar á nuestros marinos. La bahía estaba llena de botes, y hasta la luna, que estaba en su plenitud, parecía pararse á contemplar y aumentar el entusiasmo. El almirante español les invitó á pasar á su buque, y la multitud de españoles y extranjeros inundó completamente su cubierta. Hubo bromos y grande entusiasmo, y el general español cautivó instantáneamente con su franco y delicado trato, la voluntad de todos los que le visitaban. Al día siguiente la comisión felicitó al general en nombre de todos los españoles residentes en Valparaíso. El día 13 dieron un gran baile á nuestros marinos. El general Pinzon tiene la gran satisfacción que en diez meses que lleva de viaje, con 1,200 hombres á su cargo, no se ha muerto uno solo, no ha necesitado imponer un solo castigo y no cuenta más que dos deserciones habidas en Montevideo.

—Es indudable que en los arsenales franceses se están haciendo grandes preparativos de guerra, sin que á punto fijo se sepa con qué objeto, pues se atribuye por unos á la cuestión polaca, por otros á la proyectada mediación en los Estados Unidos, y por otros, finalmente, al deseo de prorrogar la ocupación de Méjico.

—Dicen de París que todos los grandes preparativos militares que se están haciendo en Francia, y que se atribuyen, ya á proyectos de guerra contra París, ya á otros proyectos encaminados á sostener el reconocimiento de los Estados Unidos del Sur, son simplemente para Méjico.

—El *Courrier des Etats Unis*, que se publica en Nueva-York, inserta la carta de rendición del general Ortega. Dice así:

«General, como no me es ya posible seguir defendiendo la plaza, por faltarme los víveres y las municiones, he disuelto el ejército que estaba á mis órdenes, y destruido las armas, inclusa la artillería. La ciudad, por consi-

guiente, queda á su disposición, y puede Vd. ordenar que sea ocupada, tomando si lo juzga conveniente, las medidas que pueda juzgarle su prudencia para prevenir las desgracias que trae consigo una ocupación por la fuerza. Los generales, jefes y oficiales que componen este ejército, se hallan actualmente en la casa de gobierno y se rienden prisioneros de guerra. No puedo continuar defendiéndome más tiempo, general, si pudiera, no dudo Vd. que lo haría.

Soy, etc. — *J. Gonzalez Ortega.*

—En los Estados Unidos se hallan preocupados ya en la elección de nuevo presidente. Se presentan muchos candidatos. El general Mac Clelland reune al parecer mayores probabilidades, pero su prestigio se ha disminuido desde que no ejerce cargo alguno militar. El senador Seward, gobernador que ha sido de Nueva-York, distinguido campeón en favor de la libertad de los esclavos, apoyado por los republicanos, tiene para el caso en que Lincoln no sea reelegido grandes probabilidades de éxito.

Vigo 2. — Ha llegado el vapor-correo *Ciudad Condal* con la correspondencia de la Habana y 185 pasajeros.

Durante la travesía han ocurrido dos defunciones de certificado.

El viaje se ha hecho en diez y seis días y diez y ocho horas.

Se ha sujetado el buque á una cuarentena de diez días.

A la salida del *Ciudad Condal* había entrado en la Habana el *Santo Domingo*, procedente de Cádiz, con 17 días de navegación.

Cádiz 4. — Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 27 de junio.

Habia llegado á dicho punto, procedente de la Península, el batallón de cazadores de Antequera, habiendo cesado de hacer servicio el batallón provisional.

Los periódicos de dichas islas hacen grandes elogios del vapor *Príncipe Alfonso*.

La fragata francesa *Nantes et Reunion* varó á la entrada del puerto. Se esperaba salvarla aunque con averías. A la salida del correo se estaba desartolando y descargando.

Nada más de notable ocurría en aquellas islas.

Alejandro 29. — En Madagascar ha

tenido lugar una revolución, en la que el rey ha sido asesinado y proclamada su viuda por reina.

Los tratados europeos están suspensos.

Hamburgo 1.º -- El obispo de Lituania ha sido deportado á Vizka, y el mariscal de la nobleza, Lappa, á Perm.

Han sido presos el mariscal Tucallo y los jueces áribros príncipe Nureki y Strebinski y la condesa Sieracoosca. Mourawieff ha condenado á cadena en Siberia, á veinte y cuatro propietarios y dos sacerdotes.

Berlin 1.º -- Se espera el jueves en Carlsbad al emperador de Austria.

Berlin 2.º -- Un cuerpo considerable de rusos acosa en las fronteras á los insurrectos.

Londres 1.º -- Las dos Cámaras y la prensa se ocupan con animacion en la cuestion de Polonia y de América. A pesar de los discursos y artículos periodísticos, ni una ni otra cuestion han encontrado hasta ahora una solucion lisonjera: nada se ha adelantado todavía, ni los gabinetes de las Tullerías y de San James han convenido en nada de positivo.

Londres 2.º -- Los periódicos publican el protocolo firmado por los embajadores de Francia, Rusia y lord Russell, sobre garantía de frontera y derechos políticos de Grecia, y del arreglo de la deuda conforme á 1860.

Lord Derby en un banquete ha dicho que no atacaría á lord Palmerston, porque sigue los principios conservadores.

Paris 3.º -- El general Forey ha sido nombrado mariscal de Francia en consideracion á los eminentes servicios que ha prestado, especialmente en Méjico.

Al general Bazaine se le concede la gran cruz de la legion de honor.

MAHON 9 DE JULIO.
Efemérides.

1713.

El general Guido de Staremberg, virey de Cataluña por la casa de Austria en la guerra contra Felipe V, abandona el Principado, embarcándose con sus tropas junto á la boca del Besós, á bordo de la escuadra inglesa mandada por el almirante Jennings.

1746.

Muerte de Felipe V, rey de España.

Dice *La Correspondencia*:

El 16 del corriente saldrán de Alicante á bordo del vapor *Leon* dos com-

pañías de ingenieros que van á relevar las que se encuentran en Mahon, y el 25 saldrán en el mismo vapor las que han de relevar á las compañías que se encuentran en Ceuta. También las que se encuentran en el Ferrol serán relevadas de un dia á otro.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 4.)

Por el correo llegado esta mañana hemos recibido la fausta noticia de que el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas D. Pedro Mendinueta ha sido nombrado teniente general. Felicitamos á S. E. por el ascenso con que el gobierno de S. M. acaba de premiar los brillantes servicios prestados por tan pundonoroso y aguerrido militar.

Cuando el Sr. Mendinueta emprenda el viaje de regreso para esta capital deseamos tenga una feliz travesía.

-- Desde Alcudia nos dicen que hace unos cuantos dias se suspendieron los trabajos de la desecacion de la Albufera; pero que una vez pasados los rigores de la presente estacion se volverán á emprender con la misma actividad con que se principiaron.

-- Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro apreciable amigo y paisano D. Juan Palou y Coll por el buen éxito que tenemos noticia acaba de obtener su ya tan celebrado drama *La Campana de la Almudayna*, con motivo de haber sido puesto en escena en el teatro de Ciudad-Real por la compañía que dirige el inteligente actor Sr. Quintan. Dícese fueron estrepitosamente aplaudidos, cuantos en él tomaron parte, por el acertado desempeño de sus papeles, y con especialidad la primera actriz Sra. Montesinos que supo interpretar muy bien el de Constanza.

En todos los teatros donde se ha ejecutado dicha obra dramática hanse tributado los mayores encomios al joven autor Sr. Palou, y cada nueva representacion es un triunfo de gloria para su familia y tambien para este pais.

-- Durante el mes de junio vencido, han entrado en este puerto 140 embarcaciones, 137 nacionales y 3 extranjeras; de las primeras 83 lo han hecho con carga con 4277 toneladas, y 54 en lastre con 3910 toneladas y la 4 en lastre con 60: componiendo la cifra de 8478 toneladas entradas.

Han salido durante el mismo mes vencido 113 buques, de entre ellos 2 extranjeros y 111 nacionales, los dos extranjeros en lastre con 215 toneladas y los nacionales 54 en lastre con 3463 toneladas y 57 cargados con 2807: componiendo un total de 6485 toneladas salidas.

(Del *Eco de las Baleares* del 3.)

Naufragio -- Han llegado noticias de haber sufrido un choque con un vapor el bergantín *Mercedes* de esta matrícula que navegaba en direccion de Puerto Rico, ha-

biéndose salvado únicamente la tripulacion, que ha sido conducida á Londres por el mismo vapor con quien chocó.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Cirilo obispo y mártir y S. Zenon soldado.

CULTOS.

CORTE DE MARIA -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Cristobal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL -- Sale á las 4 horas y 40 ms. -- Pónese á las 7 h. y 30 ms.

LUNA -- Sale á las 12 h. y 26 ms. de la N. -- Se pone á las 1 h. y 57 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA
del 8 de Julio de 1863.

Servicio para el 9.

Cefe de dia: D. Domingo Pascual, comandante graduado capitan del regimiento infantería de Zaragoza núm. 12. -- **Parada**, este cuerpo y Granada. -- **Hospital y provisiones Zaragoza**. -- El T. C. Sargento Mayor. -- Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Alicante pailebot esp. Rita de 31 ts., cap. D. Matias Riudavets, con 7 tripulantes, 4 pas. y cascós vacíos.

Para Palma laud esp. Jóven Juanito de 23 ts., pat. Francisco Goday, con 5 tripulantes, 1 pas. y patatas.

AVISOS OFICIALES.

D. Juan Garcia de Quesada y de España, capitan de fragata de la Armada Naval, Comandante Militar de Marina de esta Provincia, etc. etc.

HAGO SABER: Que el Ayudante de Marina de Ciudadela en oficio de veinte y uno de enero y quince de junio últimos puso en conocimiento de este Juzgado que en la cala de Santa de cuarenta y dos palmas de largo y nueve de grueso, cuyo palo tiene la marca del gobierno inglés ó sea el triángulo equilátero; y que por el cabo de matriculas de aquel distrito se recogió dentro del puerto un pedazo de madera de pino redondo que tiene veinte y cinco palmas de largo y cinco de grueso con uno de sus extremos herrado; sobre cuyo hallazgo se ha formado por este Juzgado de Marina el oportuno espediente, en el cual se ha mandado llamar, citar y emplazar,

como se verifica por el presente, á los que se crean con derecho á los referidos efectos, para que dentro del término de tres meses á contar desde hoy se presenten ante este Juzgado á deducirlo, en la inteligencia de que espirado sin verificarlo les parará el perjuicio á que hubiese lugar, según así queda mandado en auto de cuatro del actual recaído en dicho expediente. Dado con acuerdo del señor D. Bartolomé Mercadal y Pons, Auditor honorario de Marina y Asesor de la misma provincia en Mahon de Menorca dia seis de julio de mil ochocientos sesenta y tres. Juan Garcia de Quesada. - Bartolomé Mercadal. - Por su mandado. - Francisco Andreu y Pons, Esnº.

HAGO SABER: Que con fecha once de Junio último la razon social Ládico hermanos con domicilio en esta Ciudad acudió á este Juzgado de Marina esponiendo que viniendo de Matanzas á este puerto el bergantin goleta nombrado S.º Jorge, de su propiedad, perteneciente á esta matrícula, al mando del capitán D. Agustin Marqués y hallándose el dia veinte de Abril último en la latitud 28º 28' N. y longitud 69º 33' O. del meridiano de Cádiz se encontraron tres pacas de algodón que fueron recogidas en dicho buque y conducidas á esta ciudad, sobre cuyo hallazgo se ha formado expediente por este Juzgado en el cual se ha mandado citar, llamar y emplazar, como se verifica por el presente, á los que se crean con derecho á las referidas pacas para que dentro del término de tres meses á contar desde hoy se presenten ante este Juzgado á deducirlo, en la inteligencia de que espirado sin verificarlo les parará el perjuicio á que hubiese lugar, según así queda mandado en auto de once de Junio último acuerdo del Sr. D. Bartolomé Mercadal y Pons auditor honorario de Marina y Asesor de la misma Provincia en Mahon de Menorca á primero de Julio de mil ochocientos sesenta y tres. - Juan Garcia de Quesada. - Bartolomé Mercadal. - Por su mandado. - Francisco Andreu y Pons Esnº.

AVISOS DE SOCIEDADES.
Sociedad de Socorros Mútuos

y Monte-Pío de Mahon.
Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Rs. vn.	cs.
Ecsistencia del mes anterior.	16.815	75
INGRESOS.		
Por la cuota de entrada de dos socios nuevos	20	»
Por dos mensualidades atrasadas	4	»
Por la cuota mensual de 613 socios varones á 3 rs. vn.	1.929	»
Por la idem idem de 485 idem mugeres á 2 rs.	970	»
	19.738	75
GASTOS.		
Por la asignacion de los recaudadores de Mahon	140	»
Por la del de Villa-Carlos	4	»
Por 21 dias de subsidio de enfermo al socio varon núm. 607; 9 al id. 1298; 6 al id. 233; 21 al id. 545; 7 al id. 479; 24 al id. 330; 20 al id. 80; 2 al id. 370; 2 al id. 60; 9 al id. 1221; 9 al id. 565; 12 al id. 1189; 8 al id. 1239; 29 al id. 51, de los cuales 17 á medio socorro; 30 al id. 1092, de los cuales 12 á medio socorro; 30 á medio socorro al id. 1247; 30 á medio socorro al id. 92; 30 de socorro de inválido al id. 218; 30 de socorro de inválido al id. 191; 30 de socorro de inválido al idem 201; 30 de socorro de inválido al id. 390; 16 al id. 564; 26 al id. muger n.º 992; 29 al id. 507; 9 al id. 947; 6 al id. 735; 8 al id. 1112; 8 al id. 61; 9 al idem 650; 17 al id. 1085; 13 al idem 791; 19 al id. 853; 17 al id. 428; 6 al id. 624; 2 al id. 13; 12 al id. 856; 11 al id. 222; 11 al id. 672; 30 al id. 750; 20 al idem 526; 13 al id. 190; 30 al id. 32; 30 al id. 628; 30 al id. 1119; 30 de medio socorro al id. 1012; 30 de medio socorro al id. 663; 30 de socorro de inválido al id. 926 y 30 de socorro de inválido al id. 227	3.491	»
	16.103	75

Ecsistencia en caja S. E. ú O. 16.103 75
Mahon 30 de Junio de 1863. - El Tesorero, Juan Taltavull. - V.º B.º - El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.
La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy. - Mahon 6 de Julio de 1863. - El Director, Jaime Moncada. - El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.		
	Socios Id.	Id.
	vars.	mugs.
Han ingresado en Junio	2	2
Ha regresado en idem	1	1
Han satisfecho mensualidades atrasadas	2	2
	646	487
BAJAS.		
Por adeudar la mensualidad corriente	3	2
Quedan en 1.º de Julio	643	485

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 48 socios,

veinte de los cuales registrados con los números 218, 191, 201, 300, 92, 1239, 654, 1247, 1092, 750, 526, 190, 32, 428, 628, 1119, 1012, 663, 926 y 227 continuaban enfermos en fin del mismo. - Fábregues.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.
De los billetes despachados por esta Administracion para el sorteo que se celebró en 30 de junio último, ha salido premiado el siguiente:
3151 con 200 ps. fs.

El dia 11 á las doce del dia se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 12 del mismo, cuyo prospecto, es como sigue:

Constará de 15.000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 860 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
4 de	70.000
4 de	30.000
4 de	15.000
2 de 5.000	10.000
40 de 1.000	40.000
40 de 500	5.000
40 de 250	2.500
825 de 100	82.500
860	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espended á 40 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 8 de Julio de 1863. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 35, calle de la Infanta, antes de Gracia. Para su ajuste está encargado mto. Juan Villalonga (a.) Lluent, y en la casa n.º 7, Plaza de S. Roque.

DINERO A PRÉSTAMO.

Se tomarán 20.000 rs. vn. al 5 por 100, sobre varias fincas.
J.º de Madrid en esta imprenta.

MUEBLES.

Los hay para vender en la casa número 38 de la calle de Sta. Catalina: todos los dias desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.
Por todo lo que vá sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm. 21.